

## Formulario Solicitud de VPN<sup>1</sup>

Fecha Solicitud:

### 1. Datos del Solicitante

Nombre del Solicitante: \_\_\_\_\_

Rut: \_\_\_\_\_

Sección o Unidad: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Teléfono Directo y Celular: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

### 2. Datos del Usuario de la VPN

Nombre de Persona: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

Empresa o Establecimiento: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

### 3. Datos del responsable de autorización

Nombre del responsable de autorización: Álvaro Montecinos Ovalle

Establecimiento: Dirección SS Osorno

Departamento o División: Depto. TIC

Cargo: Encargado Seguridad de la Información SS Osorno

Teléfono: 642335838

E-mail: alvaro.montecinos@redsalud.gob.cl

### 4. Datos del Activo de Información

Tipo de Solicitud: Creación  Modificación  Eliminación

IP o Segmentos IP: \_\_\_\_\_

Puertos y protocolos que necesita acceder:

TCP 3389 escritorio remoto

Fecha de expiración<sup>2</sup>: \_\_\_\_\_

Justificación del activo para que requiere la VPN: Señalar activo de información al que requiera acceso:

- Sistema Informático: \_\_\_\_\_
- Recurso Compartido: \_\_\_\_\_
- Otros: \_\_\_\_\_

Justificación de las necesidades de conectividad desde el exterior: \_\_\_\_\_

Prioridad (Alta, Media, Baja): \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Debe considerar que **NO** necesita conexión de VPN para los siguientes casos:

- Correo electrónico, debe acceder vía webmail institucional <https://www.outlook.om>
- Sistemas con acceso público, como por ejemplo <https://www.miliciamedica.cl> ; <https://sigte.minsal.cl> / etc.
- Sistemas de gestión interna, como por ejemplo Autoconsulta, Sistema de Documentación.

Los tiempos de activación para esta solicitud tienen un **plazo máximo de 24 horas hábiles** a partir de recepcionado el requerimiento por la [mds@minsal.cl](mailto:mds@minsal.cl) y su aprobación está sujeta a evaluación por un equipo técnico del MINSAL.

<sup>2</sup> Debe considerar que la fecha de expiración de la VPN es de 90 días corridos, desde el momento de la activación y su TIME OUT VPN (tiempo de conexión continuo de 120 minutos).

#### 5. Consideraciones Generales

- Las cuentas VPN son exclusivamente de uso personal y exclusivo, para quienes se les ha asignado dichos privilegios, por lo cual está estrictamente prohibido facilitar el acceso a terceras personas.
- El responsable de la autorización está obligado a informar la Unidad de Operaciones cuando el usuario de la cuenta entregada deje de prestar servicios o de necesitar dichos accesos.
- No habrá cuentas para grupos, cada cuenta debe ser individual.
- Cada usuario es responsable de mantener la confidencialidad de la información a la que accede y debe restringirse a revisar solo lo que tiene asignado para sus labores.
- Cada cuenta VPN tendrá una fecha de expiración, está por defecto será un año, a menos que el responsable indique un tiempo menor al determinado.

#### 4. Firmas

Firma Usuario VPN

Firma Jefatura Solicitante



Álvaro Montecinos Ovalle

Encargado Seguridad de la  
Información SSO.

Firma Jefe Departamento TIC  
MINSAL